

Defensa y seguridad Internacional

Carrera de Ciencia Política

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

1.- DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNACIONAL

ORIENTACIÓN: RELACIONES INTERNACIONALES

2.- MODALIDAD DE LA ASIGNATURA

Materia electiva.

3.- CARGA HORARIA

Martes y viernes de 19 a 22 Hs totalizando 6 Hs semanales durante dieciséis (16) semanas.

4.- EQUIPO DOCENTE

Dr. Sergio Gabriel Eissa
D.N.I. 20.425.835
seissa@yahoo.com
+54911 5120-0675

Mg. Sol Gastaldi
D.N.I. 27.329.784
sol_gastaldi@yahoo.com.ar
15-5962-2035

Doctor Alejandro Frenkel
D.N.I. 30.592.565
frenkela@yahoo.com.ar
15-3055-1819

5.- CUATRIMESTRE Y AÑO DE DICTADO

Segundo Cuatrimestre del año 2020. Los días martes y viernes de 19 a 22 hs.

6.- CONTENIDOS MÍNIMOS

El curso aborda la seguridad internacional como uno de los aspectos fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados. La asignatura se ocupa de la naturaleza cambiante de las amenazas a la seguridad internacional, los contextos de elaboración de las políticas de defensa nacional, así como las estrategias regionales y multilaterales en la materia. Provee una visión general sobre los aspectos teóricos y prácticos de la seguridad internacional y también de las diferentes estructuras y políticas de seguridad global, regional y subregional. Se estudia el papel de Argentina en ese contexto general tomando en consideración los riesgos, amenazas y conflictos que puede afrontar, y los

desafíos y limitaciones que le plantean las tendencias globales, hemisféricas y regionales. Se analizan las lógicas de conflicto dominantes y las estrategias para la construcción de la paz regional y mundial. A su vez, se vinculan esas dinámicas con los desafíos de seguridad pública, particularmente con los delitos transnacionales y su incidencia en la profundización de escenarios de inseguridad.

7.- FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

Robert Keohane señaló a mediados de los '80 que era necesario construir un enfoque multidimensional que incluya los aportes del neorealismo, el rol de las instituciones y de la política doméstica. Asimismo, Helen Ingram y Suzanne Fiederlein señalaron, a fines de esa década, la necesidad de realizar estudios que atravesen las fronteras analíticas entre las políticas públicas domésticas y la política exterior. Por su parte, Roberto Russell señalaba, en los años '90, que los cambios que se habían producido en el mundo habían desdibujado las fronteras entre la política exterior y la política doméstica. Finalmente, Nikolaos Zahariadis sostuvo en el 2003 que la política exterior y la política doméstica son dos caras de la misma moneda y que, por lo tanto, la pérdida analítica era mínima si se recurriía a enfoques de políticas públicas para estudiar la política exterior.

En este sentido la materia, propone estudiar las problemáticas de seguridad internacional, tanto de defensa como de seguridad ciudadana, a partir de la subdisciplina de *estudios de seguridad*, pero recurriendo a un enfoque multidimensional que incorpore elementos de las *teorías de políticas públicas*, en tanto que la política de defensa, la política de seguridad ciudadana y la política exterior son políticas públicas.

Los estudios de la defensa nacional han estado dominados por la disciplina de las relaciones internacionales, principalmente a través de los estudios de geopolítica asociados al pensamiento realista. En efecto, la geopolítica cobró relevancia en nuestro país a mediados de los años cuarenta, siendo su difusión y proliferación estrechamente ligada a los institutos superiores de las Fuerzas Armadas.

Durante los ochenta, las aperturas democráticas, por un lado, y la desactivación de los conflictos regionales, por otro, promovieron la renovación de las perspectivas analíticas sobre la defensa y dieron lugar a la emergencia de nuevos enfoques provenientes de las ciencias sociales. Una primera perspectiva que tuvo fuerte impulso durante esos años y la segunda mitad de los noventa fue el de las relaciones civiles–militares. Estos trabajos buscaron responder a la pregunta de cuál era el rol de las instituciones militares latinoamericanas en las flamantes democracias. Es decir, estos trabajos pretendieron analizar la “cuestión militar” atendiendo a la imperiosa necesidad de controlar civilmente a las Fuerzas Armadas.

Asimismo, a partir del fin de la Guerra Fría y de la disminución de los conflictos interestatales en la región, surgió en los noventa un conjunto de estudios en Latinoamérica –bajo el influjo de los Estados Unidos– que buscaron redefinir el papel de las Fuerzas Armadas. Ante la pregunta sobre qué hacer con estas instituciones en un escenario donde las guerras entre Estados parecen haber disminuido significativamente, se desarrollaron dos líneas de trabajo interrelacionadas –sólo separables analíticamente– que tenían como consecuencia reinsertar a los militares en tareas de seguridad interior o *law enforcement* –enforzamiento de la ley–.

Así, una serie de trabajos comenzó a estudiar las llamadas “nuevas amenazas”, fenómenos que eran meramente policiales habían adquirido relevancia estratégica por interés e impulso principalmente de los Estados Unidos. Estos trabajos sostenían que para hacer frente a esas amenazas, debido a su magnitud, era necesario involucrar a las Fuerzas Armadas en el combate de las mismas. Paralelamente, otro conjunto de publicaciones buscó desdibujar la frontera analítica entre seguridad interior y defensa, porque sostenían que la naturaleza de las amenazas y la creciente interdependencia hacían fácticamente imposible distinguir entre amenazas de origen interno o externo. En esta corriente podemos ubicar un desarrollo teórico que sostiene que el foco de la seguridad debía pasar del Estado a las personas y que el objetivo es garantizar la “seguridad humana” de las mismas.

Al día de la fecha, existen pocos trabajos que estudien la política de defensa, ya sea como política pública (el excelente trabajo de Rut Diamint: *Sin Gloria* (Eudeba, 2015) o que recurran a un enfoque ecléctico que utilice tanto el herramiental teórico de las políticas públicas y de las relaciones internacionales, como por ejemplo el libro de Sergio Eissa: *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa argentina (1983-2010)* (Arte y Parte, 2015).

En segundo lugar, la problemática de la inseguridad y del delito no pueden entenderse de manera aislada a los cambios que se han producido en el sistema internacional. Nuevos delitos han surgido, otros han mutado y, de esta manera, el análisis de la problemática de la inseguridad también se ha complejizado. En consecuencia, limitar el estudio de estos temas desde el enfoque de las políticas públicas también resulta insuficiente. En consecuencia, es necesario recurrir a los instrumentos analíticos que nos proveen las relaciones internacionales. Una vez más hay que atravesar fronteras.

Ambas problemáticas, la política de defensa y la política de seguridad ciudadana han sido abordadas por la ciencia política en Argentina de manera muy reciente. Si durante los ‘80 la resolución de la cuestión militar y la búsqueda del control civil de las Fuerzas Armadas dominó la agenda pública y académica, principalmente desde la sociología; sólo hacia fines de los ‘90 la disciplina comenzó a abordar la problemática de la inseguridad que había estado dominada por estudios provenientes de las ciencias jurídicas y la sociología. La contracara

fue que la ciencia política se desentendió del estudio de la defensa nacional en la medida que la inseguridad se convirtió en el principal *issue* de agenda y el control civil de las Fuerzas Armadas fue alcanzado en el año 1990.

De esta manera, la falta de compresión de ambas áreas se reflejó en las políticas propuestas por parte de los gobiernos latinoamericanos. Por un lado, el aumento cuantitativo y cualitativo del delito en los países de la región buscó ser abordado con políticas que propusieron como expediente único el aumento del poder de fuego del Estado. De la misma manera, se securitizó el delito complejo de carácter transnacional, cuyo reflejo analítico fue la “construcción” del concepto de “Nuevas Amenazas”, mientras que su materialización, en términos de políticas públicas, fue el policiamiento de las Fuerzas Armadas; es decir, se pretendió dar una respuesta militar a fenómenos que por su complejidad requerían un abordaje integral y una respuesta multidimensional al momento del diseño de la política pública en este ámbito. La contra cara de la militarización de la seguridad ciudadana fue el vaciamiento de la política de defensa en la creencia que los conflictos interestatales habían desaparecido del escenario internacional. De esta manera, el Estado desatendió el análisis, diseño e implementación de la política de defensa, facilitando con ello, una peligrosa autonomización del instrumento militar que buscó autoasignarse como misión el abordaje de cuestiones del ámbito criminal.

Asimismo, la particularidad de ambas esferas, consideradas necesariamente como materia específica sobre la cual el gobierno debe regular, denota la necesidad de un estudio distintivo y sectorial en la materia. La falta de conocimiento de los espacios que implican cada área, la seguridad ciudadana y la defensa como ámbitos diferenciados, conduce muchas veces a la incomprendición de la complejidad de la producción de marcos regulatorios adecuados para cada una de ellas.

La necesidad de abordar las problemáticas que aquejan a las sociedades latinoamericanas, implica la creación de un pensamiento propio que nos permita reflexionar sobre estas cuestiones, al cual sólo puede llegarse por medio del análisis de conceptos, percepciones y concepciones, generados a partir de debates constantes y estudios que conduzcan a la concreción de políticas en materia de defensa y seguridad ciudadana enfocadas a problemas particulares que contemplen las condiciones y el contexto en el cual deben ser enmarcados. Es necesario, por lo tanto, abordar la cuestión en profundidad dentro del marco conceptual y teórico que estas dos áreas necesitan para ser comprendidas de manera acabada a efectos de un efectivo abordaje a la hora del diseño, crítica, implementación y evaluación.

8.- OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la materia es el de:

Identificar y problematizar fenómenos sociales a efectos de poder, a través de su análisis, labrar diagnósticos que permitan diseñar y planificar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y de defensa nacional, en tanto esferas de acción inherentes del Estado que demandan su atención e intervención y por ello resulta necesario que dichas cuestiones sean abordadas académicamente y formen parte de la currícula de los futuros politólogos, ya sea como analistas, investigadores o como decisores políticos.

Es en ese sentido que entendemos que dichos fenómenos representan un objeto de estudio para la Ciencia Política y ameritan ser comprendidos por los alumnos por medio de la transmisión de contenidos y herramientas correspondientes.

9.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El programa ofrece elementos “básicos e introductorios” que permitan a los cursantes desarrollar la capacidad analítica respecto de la problemática de la defensa y seguridad internacional a través de la comprensión de, entre otras cuestiones:

- Analizar los asuntos vinculados a la defensa y seguridad desde una perspectiva de las relaciones internacionales y políticas públicas.
- Estudiar la defensa y seguridad como responsabilidades inherentes del Estado y, en función de ello, como políticas públicas.
- Analizar las dinámicas de los delitos transnacionales y el terrorismo y sus impactos en la seguridad internacional.

10.- UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD 1 – Seguridad Internacional: teorías y conceptualización respecto de la paz, la guerra y la seguridad.

Estudios de seguridad internacional. Conceptos de seguridad internacional: seguridad, paz, conflicto, guerra y defensa.

Bibliografía Obligatoria

- **Williams, Paul (2008), *Security Studies: An Introduction.*** New York: Routledge, Capítulos 2, 3, 5, 6 y 7.
- **Mares, David & Kacowicz, Arie (2016), *Security Studies and Security in Latin America: The First Two Hundred Years,*** en Arie M. Kacowicz and David R.

Mares, *Routledge handbook of Latin America Security*. New York: Routledge, cap. 1.

- **Calderón Concha, Percy (2009)**, “Teoría del conflicto de John Galtung”, en *Revista Paz y Conflictos*, Nº 2. Granada: Universidad de Granada.
- **Eissa, Sergio (2015)**, *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa argentina (1983-2010)*. Buenos Aires: Arte y Parte, capítulo 1.
- **Foucault, Michel (2008)**, *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 15-31.
- **Orozco, Gabriel (2005/2006)**, “El concepto de la seguridad en la Teoría de las relaciones internacionales”, en *Revista CIDOB d’Affers Internacionals*, Nº 72. Barcelona: Barcelona Centre for International Affairs, pp. 161-180.
- **Saint-Pierre, Héctor (2012)**, “Fundamentos para pensar la distinción entre defensa y seguridad”, en RESDAL (Ed.), *Atlas comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: RESDAL.
- **Von Clausewitz, Carl ({1832}1999)**, *De la guerra*. Madrid: Ministerio de Defensa del Reino de España, pp. 173-196 y 851-859.

Bibliografía Complementaria

- **Aron, Raymond (1987)**, *Pensar la guerra*, Clausewitz. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales, Tomo I, capítulo IV.
- **Battaleme, Juan (2013)**, “Los estudios de seguridad internacional: de los enfoques racionalistas a los críticos”, en Llenderrozas, Elsa (Coord.), *Relaciones Internacionales: teorías y debates*. Buenos Aires: Eudeba.
- **Buzan, Barry & Hansen, Lene (2009)**, *The evolution of International Security Studies*, Cambridge University Press, cap. 1.
- **Doyle, Michael (1997)**, *Ways of war and peace*. New York: W.W. Norton & Company, partes 1, 2 y 3.
- **Russell, Roberto (1990)**, “Política exterior y toma de decisiones en América Latina: aspectos comparativos y consideraciones teóricas”, en Russell, Roberto (Ed.), *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*. Buenos Aires: GEL.
- **Ugarte, José Manuel (2003)**, *Los conceptos jurídicos y políticos de la seguridad y la defensa*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, pp. 9-30.
- **Wæver, Ole (2009)**, “Paz y seguridad: dos conceptos en evolución y su relación cambiante”, en Oswald Spring, Úrsula y Günter Brauch, Hans (Comp.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. México: UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- **Buzan, Barry; Wæver, Ole; WILDE, Jaap de (1998)**, *Security: A new framework for analysis*. Colorado: Lynne Rienner Publishers, pp. 21-48.
- **Campbell, David (1992)**, *Writing security*. Minnesota: University of Minnesota Press. Introducción.

UNIDAD 2 - Estado y políticas públicas

Estado y políticas públicas. Introducción a los conceptos básicos de las teorías de las políticas públicas. El ciclo de política pública. La seguridad, defensa y política exterior como políticas públicas. Modelos de análisis de las políticas públicas.

Bibliografía Obligatoria

- **Aguilar Villanueva, Luis (1993)**, “Estudio Introductorio”, en Aguilar Villanueva, Luis (Comp.), *Problemas Públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, pp. 15-72.
- **Eissa, Sergio (2018)**, “Construyendo al enemigo: la securitización del reclamo mapuche (agosto-diciembre de 2017)”, en *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, Año 3 Nº 5. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- **Eissa, Sergio (2015)**, “Estado, sociedad y teorías de las políticas públicas”, en Eissa, Sergio (Coord.), *Políticas públicas y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: Eudeba.
- **Eissa, Sergio (2013)**, “Política exterior y política de defensa en argentina: dos caras de la misma moneda”, en *Perspectivas de Políticas Públicas*, Año 3 Nº 5. Lanús: Universidad Nacional de Lanús.

Bibliografía Complementaria

- **Aguilar Villanueva, Luis (1994)**, “Estudio introductorio”, en Aguilar Villanueva, Luis (Comp.), *La implementación de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, pp. 15-92.
- **Aguilar Villanueva, Luis (1992)**, “Estudio Introductorio”, en Aguilar Villanueva, Luis (Comp.), *La hechura de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, pp. 15-83.
- **Eissa, Sergio (2005)**, *Hielos Continentales: Las variables domésticas en la política exterior argentina*. Buenos Aires: Fundación Síntesis, pp. 15-25.
- **Geddes, Barbara (1994)**, *Politician's dilemma: Building state capacity in Latin America*. Los Angeles: The University of California Press.
- **Mena, Carlos (1989)**, *Toma de decisiones y políticas. Algunas explicaciones a la política exterior*. Buenos Aires: GEL.
- **Moravcsik, A. (1993)**, “Introduction: Integrating international and domestic theories of international bargaining”, en Evans, P.; Jacobson, H. y Putnam, R. (Comps.), *Double-edged diplomacy*. Londres: University of California Press.
- **Oszlak, Oscar & O'Donnell, Guillermo (1981)**, “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”, en *Documento G.E. CLACSO*, Nº 4. Buenos Aires: CLACSO.
- **Putnam, R. (1993)**, “Diplomacy and domestic politics: the logic of two-level games”, en Evans, P.; Jacobson, H. y Putnam, R. (Comps.), *Double-edged diplomacy*. Londres: University of California Press.

- **Russell, Roberto (1990)**, “Política exterior y toma de decisiones en América Latina: aspectos comparativos y consideraciones teóricas”, en Russell, Roberto (Ed.), *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*. Buenos Aires: GEL.
- **Sabatier, Paul (2010)**, “Se necesitan mejores teorías”, en Sabatier, Paul (Ed.), *Teorías del proceso de las políticas públicas*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros - Proyecto de Modernización del Estado.
- **Skocpol, T (2007)**, “El Estado regresa al primer plano: estrategia de análisis de investigación actual”, en Acuña, Carlos (Comp.), *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
- **Tamayo Saez, M. (1997)**, “El Análisis de las Políticas Públicas” en Bañón, R. y Carillo, E. (Ed.), *La Nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza, pp. 281-312.
- **Zahariadis, Nikolaos (2010)**, “El marco de las corrientes múltiples. Estructura, limitaciones, perspectivas”, en Sabatier, Paul (Ed.), *Teorías del proceso de las políticas públicas*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros - Proyecto de Modernización del Estado.

UNIDAD 3 - Seguridad Pública

Teorías criminológicas clásicas y nuevos paradigmas. Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana: diferentes abordajes. “Mano dura” vs. “Garantismo”. Gobierno político de la Seguridad (conducción civil de la policía). El gobierno civil efectivo. Sensación de inseguridad. El problema de la inseguridad urbana en América Latina.

Bibliografía Obligatoria

- **Gorgal, Diego (2004)**, *Mano Justa. Una reflexión sobre la inseguridad pública y una propuesta para superar la crisis*. Buenos Aires: El Ateneo, cap. 1.
- **Kessler, Gabriel (2004)**, *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós, caps. 2 a 5.
- **Kessler, Gabriel (2009)**, *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, caps. 1, 2 y conclusiones.
- **Larrauri Pijoan, Elena (1991)**, *La Herencia de la Criminología Crítica*. México D. F.: Siglo XXI Editores.
- **Pavarini, Massimo (2002)**, *Control y dominación: teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- **Vásquez, Maira B (2015)**, “Teorías criminológicas tradicionales”, en Eissa, Sergio (Coord.), *Políticas públicas y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: Eudeba.
- **Vásquez, Maira Belén (2015)**, “Hacia una conceptualización de la seguridad ciudadana”, en Eissa, Sergio (Coord.), *Políticas públicas y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: Eudeba.

Bibliografía Complementaria

- **Baldwin, David A. (1997)**, “The concept of security”, en *Review of International Studies*, N° 23. London: British International Studies Association, 1997, pp. 5-26.
- **Cid Moliné, José y Larrauri Pijoan, Elena (2001)**, *Teorías Criminológicas, explicación y prevención de la delincuencia*. Barcelona: Editorial Bosch.
- **Clarke, Ronald V. y Felson, Marcus (2004)**, *Routine activity and rational choice*. London: Routledge. Series *Advances in Criminological Theory*, Vol. 5, Editors Freda Adler and William Laufer.
- **Clarke, Ronald V. y Felson, Marcus (2008)**, *Opportunity Makes the Thief Practical theory for crime prevention*. London: Research Development Statistics.
- **Cornish, D. y Clarke, R. (1986)**, *The reasoning criminal: rational choice perspectives on offending*. New York: Springer-Verlag.
- **Eissa, Sergio; Gorgal, Leandro & Tedeschi, Karina (2006)**, *Hacia una política integral de seguridad. Consensos y disensos*, Prometeo, Buenos Aires, Primera Parte, pp. 13-22.
- **Estévez, Eduardo (2005)**, “Conceptos de seguridad: evolución y significados para los Estados democráticos”. Buenos Aires: mimeo.
- **Kessler, Gabriel (2014)**, “Ilegalismos en tres tiempos”, en Castel, Robert; Kessler, Gabriel; Merkeln, Denis & Murard, Numa (Eds.). *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires: Paidós.
- **Lombroso, Cesare (2006)**, *Criminal Man*. Durham: Duke University Press.
- **Merton, Robert K. (1938)**, “Social Structure and Anomie”, en *American Sociological Review*, Vol. 3, N° 5. Chicago: Sage Publications, pp. 672-682.
- **Rock, Paul (2007)**, “Caesare Lombroso as a signal Criminologist”, en *Criminology & Criminal Justice*, Vol. 7. Los Angeles: SAGE Publications, pp. 117–133.
- **Salazar, Felipe (2007)**, “La prevención situacional del delito en espacios públicos urbanos: rol del gobierno local”, en Dammert, Lucía y Zuñiga, Liza (ed.), *Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía*. Santiago de Chile: FLACSO.
- **Young, Jock (1993)**, “El fracaso de la criminología: la necesidad de un realismo radical”, en *Criminología Crítica y Control social “El Poder Punitivo del Estado*. Santa Fe: Juris, pp. 7-42.
- **Zaffaroni, Raúl (2005)**, *En torno de la Cuestión Penal*. Montevideo: Editorial IBdF.

UNIDAD 4 – Cambios y nuevas problemáticas en el sistema internacional (1991-2018)

Ánalisis de los cambios en el sistema internacional (1991-2018). Delitos transnacionales y terrorismo. Securitización del delito transnacional (Nuevas Amenazas). Definición y caracterización del delito transnacional. Análisis de los principales delitos transnacionales en América Latina. Instrumentos y estrategias para enfrentar estos desafíos. Impacto en América Latina. Influencia de los conflictos, el terrorismo y el delito transnacional en las Políticas de Seguridad y Defensa Nacional.

Bibliografía Obligatoria

- **Berdal, Mats & Serrano, Mónica (2002)**, “Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: la nueva topografía”, en Berdal, Mats & Serrano, Mónica (Eds.), *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- **Bergman, Marcelo (2016)**, *Drogas, narcotráfico y poder en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, cap. 1-5 y 8.
- **Dammert, Lucía (2002)**, “Violencia Urbana: Debate Conceptual y desafíos a la Gestión Local”, en *Revista de Administración Pública y Sociedad*, N° 14 (agosto). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, pp. 25-38.
- **Eissa, Sergio (2019)**, “Fuerzas Armadas y Narcotráfico: una aventura peligrosa. El caso mexicano y sus implicancias para Argentina”, en *Revista IUS México*, Vol. 13, N° 44. Puebla: Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla (ISSN 1870-2147).
- **Eissa, Sergio (2015)**, *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa argentina (1983-2010)*. Buenos Aires: Arte y Parte, capítulo 2.
- **Eissa, Sergio (2015)**, “Nuevas Amenazas y Crimen Organizado”, en Eissa, Sergio (Coord.), *Políticas públicas y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: Eudeba.
- **Naím, Moisés (2006)**, *Ilícito. Cómo los traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Buenos Aires: Debate, Capítulos 1 y 2.
- **Rodríguez, Daniel (2015)**, “Las Políticas de Defensa, de Seguridad Pública ante el fenómeno de la delincuencia común y el crimen organizado transnacional”, en Eissa, Sergio (Coord.), *Políticas públicas y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: Eudeba.
- **Saint Pierre, Héctor Luis (2003)**, “Una reconceptualización de las “nuevas amenazas”: de la subjetividad de la percepción a la seguridad cooperativa”, en López, Ernesto y Saín, Marcelo (Comp.) (2003), *Nuevas Amenazas. Dimensiones y perspectivas. Dilemas y desafíos para la Argentina y Brasil*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- **Saint Pierre, Héctor Luis (2003)**, “¿Guerra de todos contra quién? La necesidad de definir terrorismo”, en López, Ernesto (Comp.), *Escritos sobre terrorismo*. Buenos Aires: Prometeo.
- **Serrano, Mónica (2002)**, “Crimen transnacional organizado y seguridad internacional: cambio y continuidad”, en Berdal, Mats & Serrano, Mónica (Eds.), *Crimen transnacional organizado y seguridad internacional. Cambio y continuidad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- **Souto Zabaleta, Mariana & Delfino, Paula (2017)**, “La idea de una Argentina sin narcotráfico en un mundo libre de drogas: desafíos para el diseño de políticas públicas”. Ponencia preparada para el XIII Congreso Nacional de Ciencia Política “La política en entredicho. Volatilidad global, desigualdades persistentes y gobernabilidad democrática”, organizada por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Torcuato Di Tella.

- **Van de Bunt, Henk & Van der Schoot, Cathelijne (2003)**, *Prevention of organized crime*. Amsterdam: Boom Juridische Uitgevers.

Bibliografía Complementaria

- **Graham, Stephen (2013, 14 de febrero)**, "Foucault's boomerang: the new military urbanism", en *Open Democracy*, Washington D.C. (Consultado el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.opendemocracy.net/opensecurity/stephen-graham/foucault%20%99s-boomerang-new-military-urbanism>).
- **Nasser, R. M (2012)**, "As Cidades e as Novíssimas Guerras: A Militarização do Espaço Urbano", en Silva Filho; Fracalossi de Moraes (Org.), *Defesa Nacional para o Século XXI: Política Internacional, Estratégia, e Tecnologia Militar*. Rio de Janeiro: IPEA., v. 1, p. 271-295.
- **Otamendi, M. A (2016)**, "Seguridad objetiva y subjetiva en América Latina: aclarando la paradoja", en *Revista Brasileira de Seguridad Pública*, v. 10, n. 1. Brasilia: Associação Brasileira de Estudos de Defesa, pp. 56-87.
- **Dammert, Lucía; Salazar, Felipe; Montt, Cristóbal & González, Pablo A. (2010)**, "Crimen e inseguridad: indicadores para las Américas". Santiago de Chile: FLACSO- Chile/Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- **Verdes-Montenegro Escanez, Francisco Javier (2015)**, "Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad", en *Relaciones Internacionales*, 0 (29). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 111-139.
- **Kaldor, Mary (2001)**, *New and Old Wars: organized violence in a Global Era*. Stanford: Stanford University Press.
- **Kreibohm, Patricia (2004)**, *El terrorismo contemporáneo. Teoría e historia durante la segunda mitad del siglo XX*. San Miguel de Tucumán: Universidad del Norte Santo Tomás De Aquino. Capítulo 1 y pp. 31-71.
- **Williams, Paul (2008)**, *Security Studies: An Introduction*, Routledge, Capítulos 11 y 12.

UNIDAD 5 – Defensa Nacional

La defensa nacional: los orígenes de las Fuerzas Armadas. Estado y defensa: el Estado hizo la guerra y la guerra hizo al Estado. Evolución histórica de la defensa. Teorías de las Relaciones civiles-militares. Control y conducción civil de las Fuerzas Armadas.

Bibliografía Obligatoria

- **Eissa, Sergio (2015)**. *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa argentina (1983-2010)*. Buenos Aires: Arte y Parte, capítulo 3.
- **Huntington, Samuel (1995)**, *El soldado y el Estado. Teoría política de las relaciones cívico-militares*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, pp. 9-115.
- **Battaglino, J. (1999)**, "Algunas precisiones sobre el origen de la teoría de las relaciones civiles-militares", en *Post-data*, N° 5. Buenos Aires: PostData.

- **Diamint, Rut (2015), *Sin Gloria*.** Buenos Aires: Eudeba, capítulos 1 y 2.
- **Gastaldi, Sol (2015),** “Repensando modelos de control civil para las democracias latinoamericanas. Un aporte desde la teoría de agencia”, en *Documentos de Trabajo Nº 11*. Buenos Aires: UNDEF.

Bibliografía Complementaria

- **Agüero, F. (1999)**, “Las Fuerzas Armadas en una época de transición: perspectivas para el afianzamiento de la democracia en América Latina”, en R. Diamint (Ed.), *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: GEL.
- **Battaglino, Jorge (2015)**, “Democracia, reconfiguración de amenazas y la paz sudamericana”, en *Iconos*, sin datos, 171-186.
- **Diamint, R. (2008)**, “La historia sin fin: el control civil de los militares en Argentina”, en *Nueva Sociedad*, Nº 13. Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad, pp. 95-111.
- **Feaver, P. (1996)**, “The civil-military problematique: Huntington, Janowitz, and the question of civilian control”, en *Armed Forces & Society*, Vol. 23, Nº 2, Washington DC: Sage Publications.
- **Feaver, P. (1999)**, “Civil-Military Relations”, en *Annual Review of Political Science*, Vol. 2. California: Annual Reviews. pp. 211-241.
- **Feaver, P. (2003)**, *Armed Servants. Agency, Oversight, and Civil-Military Relations*. Londres: Harvard University Press.
- **Fuccille, Alexandre**, “O Brasil e a América do Sul: (re)pensando a segurança e a defesa na região”, en *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*, Año 1, Nº 1, julio/diciembre de 2014, pp. 112-146.
- **Janowitz, Morris (1960)**, *El soldado profesional. Retrato político y social*. Buenos Aires: Omeba, pp.13-30 y capítulo 17.
- **Pion-Berlin, D. (2000)**, “Decision-makers or decision-takers? Military missions and civilian control in democratic South America”, en *Armed forces & Society*, 26 (3), 413-436.
- **Pion-Berlin, D. (2004)**, “A new civil-military pragmatism in Latin America”, en *Security and Defense Studies Review*, 4(1), 44-65.
- **Pion-Berlin, D. (2008)**, “Militares y democracia en el nuevo siglo. Cuatro descubrimientos inesperados y una conclusión sorprendente”, en *Nueva Sociedad*, Nº 213. Buenos Aires: Fundación Foro Nueva Sociedad
- **Ugarte, José Manuel (2013)**, “Una visión desde Latinoamérica de la organización de la defensa y relaciones civiles-militares”, en D. Pion-Berlin y J. M. Ugarte (comps.). *Organización de la defensa y control civil de las fuerzas armadas en América Latina*. Buenos Aires: Jorge Baudino Ediciones.

UNIDAD 6 - Nuevos desafíos a la defensa en el nuevo escenario estratégico internacional.

Nuevos desafíos a la defensa nacional en el nuevo escenario estratégico internacional. Tendencias en los conflictos armados en el mundo. El factor científico-tecnológico. Guerra por los Recursos: petróleo y agua dulce. La

Antártida y el Atlántico Sur. Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Ciberdefensa.

Bibliografía Obligatoria

- **Allison, Graham (2019)**, “Could the United States and China be rivalry partners?”, en *The National Interest*. Recuperado el 17 de junio de 2020 de <https://nationalinterest.org/feature/could-united-states-and-china-be-rivalry-partners-65661>
- **Caplan, Sergio & Eissa, Sergio (2015)**, “Análisis estratégico del Sistema Malvinas, Antártida y Atlántico Sur”, en *Series Documentos de Trabajo* Nº 28. Buenos Aires: Escuela de Defensa Nacional (ISSN 2346-9145).
- **CEED (2015)**, “Parte I - Suramérica y su entorno geoeconómico global: tendencias y escenarios” y “Parte II- Principales recursos naturales estratégicos de Suramérica: relevamiento, análisis y sistematización de la data disponible”, en Ceed (Ed.), *Estudio Prospectivo Suramérica 2025*. Buenos Aires: Ceed, pp. 23-76.
- **Eissa, Sergio (2012)**, “Definiendo la guerra del futuro. ¿Reciclando a los clásicos?”, en *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de Sociología de la Guerra*, Año 2, Nº 3. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani - Universidad de Buenos Aires.
- **Gastaldi, Sol y Camilo Gioffreda (2018)**, “La naturaleza estratégica del ciberespacio. Desafíos y dilemas para la toma de decisiones”, en Sol Gastaldi y Leandro Ocón (Coord.), *Ciberespacio, Estrategia y Defensa Nacional*. Buenos Aires: mimeo.
- **Khalili, Laleh (2012)**, “Fighting Over Drones”, en *Middle East Report*, Nº 264. Washington DC: Middle East Research and Information Project.
- **Lind, W.; Nightengale, K.; Schmitt, J.; Sutton, J.; Wilson, G. (1989)**, “The Changing Face of War: Into the Fourth Generation”, en *Marine Corps Gazette*. Virginia: Marine Corps Association & Foundation.
- **Llenderrozas, Elsa (2008)**, “Los incentivos de Argentina, Brasil y Chile para participar en la misión MINUSTAH en Haití : su impacto en los mecanismos de cooperación en operaciones de paz”. Tesis de Maestría. Buenos Aires: FLACSO.
- **Nye, J (2016/17)**, “Deterrence and dissuasion in cyberspace”, en *International Security* Vol. 4, Nº 3. Cambridge: The MIT Press. pp. 44–71.
- **Sheldon, John (2013)**, “The rise of cyberpower”, en John Baylis, James J. Wirtz, y Colin S. Gray (Eds.), *Strategy in the contemporary world*. Oxford: Oxford University Press. pp. 282-299.

Bibliografía Complementaria

- **Arquilla, John y Ronfeldt, David (1993)**, “Cyberwar is Coming!”, en *Comparative Strategy*, Vol. 12, Nº 2. London: Routledge.

- **Baylis, John (2013)**, "The control of weapons of mass destruction", en John Baylis, James J. Wirtz, y Colin S. Gray (eds). *Strategy in the contemporary world*. Oxford: Oxford University Press. pp. 212-229.
- **Benítez Manaut, Raúl (2007)**, "América Latina: operaciones de paz y acciones militares internacionales de las fuerzas armadas", en *Foro Internacional* 187. México D.F: Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, pp. 99-116.
- **Boulden, Jane (2007)**, "Operaciones de paz de las Naciones Unidas en la posguerra fría: tendencias y retos", en *Foro Internacional* 187. México D.F: Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, pp. 36-52.
- **Bruckmann, M. (2011, 12 de abril)**, "Recursos naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana", en *Agencia Latinoamericana de Información*, Quito (Consultada el 5 de noviembre de 2018 en <https://www.alainet.org/es/active/45772>).
- **Calvo, J. (2017)**, "Los recursos naturales en el Planeamiento Estratégico de la Defensa en Argentina y Brasil en el Siglo XXI". Presentado en el 9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP). Montevideo: ALACIP.
- **Eissa, S., Gastaldi, S, Poczynok, I. y Zacarías, E (2014)**, "El ciberespacio y sus implicancias en la defensa nacional. Aproximaciones al caso argentino", en *Revista de Ciencias Sociales* (6) 25. Quilmes: Universidad de Quilmes, pp. 181-197.
- **Gastaldi, Sol y Justribó Candela (2016)**, "As Estratégias de Segurança e Defesa Cibernéticas na Argentina", en Oliveira, Marcos A. G. de; Gama Neto, Ricardo B.; Vilar Lopes, Gills. (Org.), *Relações Internacionais Cibernéticas (CiberRI): oportunidades e desafios para os Estudos Estratégicos e de Segurança internacional*. Recife: Ed. UFPE. Colección Defesa e fronteiras virtuais, Nº 3.
- **Glaser, Charles (2004)**, "When are arms races dangerous? Rational versus suboptimal arming". En *International Security*. Vol 28, Nº 4. Cambridge: The MIT Press.
- **Hoffman, Frank (2009)**, "Hybrid threats: reconceptualizing the evolving character of modern conflict", en *Strategic Forum*, Nº 240. Washington: Institute for National Strategic Studies, National Defense University.
- **Jervis, Robert (1993)**, "Arms Control, Stability, and the causes of war", en *Political Science Quarterly*, Vol. 108, Nº 2. Nueva York. Academy of Political Science.
- **Malesevic, Sinisa (2008)**, "The Sociology of New Wars? Assessing the Causes and Objectives of Contemporary Violent Conflicts", en *International Political Sociology* 2, 97–112.
- **Newman, Edward (2004)**, "The 'New Wars' Debate: A Historical Perspective Is Needed", en *Security Dialogue*, vol. 35, no. 2, June. Oslo: Peace Research Institute Oslo.
- **Nye, Joseph S. (2010)**, *Cyber power*. Cambridge: Bedfer Center for Science and International Affairs.
- **Thomas Rid & Ben Buchanan (2014)**, "Attributing Cyber Attacks", en *Journal of Strategic Studies*. Vol. 38, Nº 1-2. London: Routledge.
- **Thomas Rid (2013)**, "More Attacks, Less Violence", en *Journal of Strategic Studies*, Vol. 36, Nº 1. London: Routledge. pp. 139-142.

UNIDAD 7 – Espacios de cooperación, divergencia y confluencia en seguridad internacional y defensa.

Procesos de cooperación internacional, regional y bilateral en materia de seguridad pública, internacional y defensa. Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. La UNASUR, y sus consejos sectoriales vinculados a defensa, seguridad y crimen organizado trasnacional. Cooperación en materia de inteligencia.

Bibliografía Obligatoria

- **Battaglino, J. (2013)**, “La evolución de la zona de paz sudamericana”, en Serie: *Documentos de Trabajo*, 12. Buenos Aires: Escuela de Defensa Nacional, pp. 4-26.
- **Chávez Ocaña, Guillermo (2014)**, “La cooperación regional de los servicios de inteligencia”, en Maihold, Günther & Jost, Stefan (Ed.), *El narcotráfico y su combate. Sus efectos sobre las relaciones internacionales*. México: Konrad Adenauer Stiftung.
- **Comini, Nicolás (2010)**, “El rol del Consejo de Defensa de la Unasur en los últimos conflictos regionales”, en *Nueva Sociedad*, 230. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.
- **Frenkel, A., & Comini, N. (2017)**, “UNASUR beyond Brazil: Argentina’s position in support of the South American Defense Council”, en *Revista Brasileira de Política Internacional*, 60 (1). Brasilia: Associação Brasileira de Estudos de Defesa.
- **Fuccille, A. (2018)**, “Brasil e o Conselho de Defesa Sul-Americano (CDS): Um Balanço de uma Década de sua existência”. Trabajo presentado en el 11º Encontro ABCP-Associação Brasileira de Ciência Política. Universidade Federal do Paraná – UFPR.
- **Llenderrozas, E., & Eissa, S. (2016)**, “Argentina, Brasil y Chile: construyendo una política de defensa común: Confluencias y desafíos”, en *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, (27). Santa Fe: Instituto de Investigación Estado Territorio Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Litoral, pp. 161-194.
- **Rivera, Jorge Riquelme Rivera (2013)**, “La relación entre integración y seguridad en el Mercosur y sus proyecciones hacia Sudamérica”, en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 8(1). Bogotá: Universidad Militar de Nueva Granada, pp. 279-308.
- **Teixeira Júnior, Augusto & Lucena Silva, Antonio (2017)**, “Explaining Defense Cooperation With Process-tracing: the Brazilian Proposal for the Creation of UNASUR South American Defense Council”, en *Revista Brasileira de Política Internacional*, 60(2). Brasilia: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais.

Bibliografía Complementaria

- **De Conti Pagliai, G. (2006)**, “Segurança hemisférica: uma discussão sobre a validade e atualidade de seus mecanismos institucionais”, en *Revista Brasileira de Política Internacional*, 49 (1). Brasilia: Associação Brasileira de Estudos de Defesa.
- **Maldonado Prieto, C. (2015)**, *Cooperación en Inteligencia Estratégica de Defensa en el CDS de UNASUR: Posibilidades, Limitaciones y Desafíos*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa de la República Argentina.
- **Sanahuja; José Antonio y Verdes-Montenegro Escánez, Francisco (2014)**, “Seguridad y defensa en Suramérica: regionalismo, cooperación y autonomía en el marco de UNASUR”, en *Anuario de Integración* 10. Managua: CRIES.
- **Ugarte, José Manuel (2010)**, “El Consejo de Defensa Suramericano, Balance y Perspectivas”, en Mathieu, Hans; Niño Guarnizo, Catalina. (Ed.). *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*. Anuario 2010. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung, pp. 25-42.
- **Villamil, Ximena Cujabante; Rodríguez, Bibiana Rueda Rodríguez & Pérez, Liana Abril Pérez (2013)**, “Mercosur: un análisis desde los Complejos de Seguridad Regional”, en *Revista científica “General José María Córdova”*, Vol. 11, Núm. 11. Bogotá: D. C. (Colombia) Sección Estudios militares.

UNIDAD 8 - Instituciones e implementación de las políticas de defensa y seguridad

Seguridad pública

Orígenes de la función policial. Modelos de Policía y tipos de prevención del delito. Diferentes formas de policiamiento. Evaluación de la actividad policial. El rol de la justicia y del sistema penitenciario: debates y propuestas. Reforma judicial: sistema acusatorio vs. Sistema inquisidor. Sistema penitenciario. La inteligencia estratégica criminal vs. Investigación.

Defensa Nacional

Los sistemas de defensa en América Latina. Los Ministerios de defensa y los congresos. El ciclo de planeamiento de la defensa nacional: S3PE, metodologías por hipótesis de conflicto, escenarios y capacidades. Presupuesto. Logística y sistemas de armas. Ciclo de inteligencia e inteligencia estratégica militar.

Bibliografía Obligatoria

- **Bayley, David (2010)**, *Modelos de Actividad Policial: un análisis comparativo internacional*. Buenos Aires: Prometeo, 2010.
- **Broaden, Michael y Preeti, Nijhar (2005)**, *Community Policing - National and International models and approaches*. New York: William Publishing.

- **Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa del Consejo de Defensa Suramericano de la Unión de Naciones Suramericanas (2015), *Institucionalidad de la defensa en Suramérica*.** Buenos Aires: Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa del Consejo de Defensa Suramericano de la Unión de Naciones Suramericanas.
- **Donadio, Marcela (2016), *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe*.** Buenos Aires: Red de Estudios de Seguridad y Defensa en América Latina (RESDAL).
- **Eissa, Sergio (2019), “La relación entre la política de defensa y su dimensión internacional. El caso argentino (2011-2015)”, en *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*.** Brasilia: Asociación Brasileña de Estudios de Defensa (ABED) (ISSN 2358-3932). En edición.
- **Eissa, Sergio (2019), “¿Adiós a las armas? Una aproximación a la defensa nacional argentina (1963-2019) a partir de su política de armamentos”, en *Perspectivas. Revista de Ciencias Sociales*, Año 4 Nº 7. Rosario: Universidad Nacional de Rosario (ISSN 2525-1112).**
- **Eissa, Sergio & Ferro Ariella, Paula (2018), “La política de defensa argentina. Una mirada presupuestaria”, en *Defensa Nacional. Revista Científica*, Año 1 Nº 1. Buenos Aires: Universidad de la Defensa Nacional (ISSN 2618-382X).**
- **Eissa, Sergio (2015), *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa argentina (1983-2010)*.** Buenos Aires: Arte y Parte, capítulos 4, 5 y 6.
- **Estévez, Eduardo (2015), “Inteligencia criminal: una nueva disciplina para una nueva profesión”, en Eissa, Sergio (Coord.). *Políticas públicas y seguridad ciudadana*.** Buenos Aires: Eudeba.
- **Kalmanowiecki, Laura (2008), “Policing the people, building the state: the policymilitary nexus en Argentina 1880-1945”, en Davis, Diane y Pereira, Anthony (Ed.), *Irregular Armed Forces and their role in politics and state formation*.** Cambridge: Cambridge University Press, 2008.
- **Riera, Ramiro & Cuello, Carolina (2015), “El sistema penal judicial: orígenes y características”, en Eissa, Sergio (Coord.). *Políticas públicas y seguridad ciudadana*.** Buenos Aires: Eudeba.
- **Saín, M. (2008), *El leviatán azul. Política y policía en Argentina*.** Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, pp. 65-74.
- **Saín, M. (2010), *Los votos y las botas. Estudios sobre la defensa nacional y las relaciones-civiles militares en la democracia argentina*.** Buenos Aires: Prometeo, capítulo 1.
- **Saín, Marcelo (2002), Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina.** Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, caps. 2 y 3.
- **Ugarte, José Manuel (2016), “Actividad de inteligencia en América Latina: características, fortalezas, debilidades, perspectivas de futuro”, en *Revista Política y Estrategia*, Nº127.** Santiago de Chile: ANEPE, pp. 37-74
- **Vásquez, Maira B (2015), La Policía, los Modelos Policiales y las Modalidades de Policiamiento, en Eissa, Sergio (Coord.), *Políticas públicas y seguridad ciudadana*.** Buenos Aires: Eudeba.

- **Vásquez, Maira Belén (2015)**, "Reflexiones sobre la cárcel y su forma", en *Eissa, Sergio (Coord.). Políticas públicas y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: Eudeba.

Bibliografía Complementaria

- **Baeza Freer, Jaime et al (2018)**, "El nuevo rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú". Lima: Konrad Adenauer e Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Católica del Perú.
- **Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (2008)**, *La administración de la defensa en América Latina*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Tomo 1.
- **Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (2008)**, *La administración de la defensa en América Latina*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Tomo 2.
- **Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (2008)**, *La administración de la defensa en América Latina*. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Tomo 3.
- **Pion-Berlin, D. (2005)**, "El manejo político de las Fuerzas Armadas en Latinoamérica", en *Military Review*, 2.
- **Pion-Berlin, D. (2008)**, "Militares y democracia en el nuevo siglo. Cuatro descubrimientos inesperados y una conclusión sorprendente", en *Nueva Sociedad*, 213, 51-63.

10.- BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DE LA CÁTEDRA

- **Eissa, Sergio (2015)**. *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa argentina (1983-2010)*. Buenos Aires: Arte y Parte.
- **Eissa, Sergio (Coord.)**. *Políticas públicas y seguridad ciudadana*. Buenos Aires: Eudeba, 2015.

11- MODALIDAD DE ENSEÑANZA Y RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

En cada Unidad se presentarán los distintos tópicos fundamentales de defensa y seguridad internacional, recurriendo a los aportes que la bibliografía seleccionada realiza sobre el tema y se enriquecerá con los aportes intelectuales y experiencias personales que cada uno de los cursantes tenga.

La Materia es de Promoción Directa y para su aprobación los alumnos deberán realizar:

- a) un ejercicio como asesor ministerial (40% de la nota); y
- b) un trabajo monográfico con tema a elección (relacionado con los tópicos de la materia) a entregar hasta las fechas de finales de febrero marzo (60% de

la nota). En el trabajo monográfico se calificará el uso de la bibliografía de la materia (40%); investigación propia (40%); y cumplimientos de ortografía, redacción y normas de citado (20%).

A los estudiantes tendrán a disposición un tutor miembro de la cátedra para que siga la evolución y la redacción del trabajo monográfico. Se sugiere aprovechar esta oportunidad.

En fechas más tardías, el final abarcará una evaluación oral de toda la bibliografía de la materia.